



I. Municipalidad de Dalcahue

**DESIGNA COMISIÓN RECEPCIÓN ÚNICA DE LA OBRA
"MEJORAMIENTO ESCENARIO PARQUE TEGUEL, COMUNA
DE DALCAHUE", LICITACIÓN PUBLICA 3520-1-LE25**

DECRETO ALCALDICIO N° 0580 . -

DALCAHUE, 12 de febrero de 2025.-

VISTOS: El informe del ITO de fecha 11/02/2025, carta del contratista de fecha 07/02/2025 que solicita la recepción de la obra, el decreto alcaldicio N°0333 de fecha 28/01/2025 que designa ITO, la orden de compra N°3520-2-SE25 aceptada con fecha 27/01/2025, el decreto alcaldicio N°0165 de fecha 16/01/2025 que adjudica la licitación, el certificado de disponibilidad presupuestaria, el informe de propuesta publica de fecha 16/01/2025, el acata de apertura de fecha 15/01/2025, la fca de licitación N°3520-1-LE25, el decreto alcaldicio N°0013 de fecha 03/01/2025 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnica planos y formatos, el Decreto Alcaldicio N° 2.792 de fecha 02 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DESÍGNESE: a la Directora de Obras y Secplan, o a quiénes los subroguen, para formar la comisión que realizará la recepción única de la obra denominada **"MEJORAMIENTO ESCENARIO PARQUE TEGUEL, COMUNA DE DALCAHUE"**, ejecutada por la empresa **COMERCIALIZADORA, INMOBILIARIA Y ASESORÍAS PUERTO NUEVO SPA, RUT N° 77.627.425-9**, recepción que se realizará el **Lunes 17 de febrero de 2025**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RSN



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



INFORME ITO

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita comisión para recepción ORDEN DE COMPRA N° 3520-1-LE25

DALCAHUE, 11 de febrero del 2025.-

DE : PABLO ANDRÉS NAVARRO SANTANA
Inspector Técnico de Obras (S)

A : MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCADESA
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Por medio de la presente, le informo que la obra "MEJORAMIENTO ESCENARIO PARQUE TEGUEL, COMUNA DE DALCAHUE", ORDEN DE COMPRA N° 3520-1-LE25, ha sido finalizada con fecha 07 de febrero de 2025, cumpliendo con los términos y condiciones estipulados en el contrato. Durante la ejecución se realizaron inspecciones que permitieron corroborar que los trabajos se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

Datos del proveedor:

Empresa Contratista: COMERCIALIZADORA, INMOBILIARIA Y ASESORÍAS PUERTO NUEVO SPA.

RUT de la Empresa: 77.627.425-9

Orden de Compra: N° 3520-2-SE25

Fecha de Inicio de la Obra: 20 de enero de 2025

Plazo de Ejecución: 20 días corridos

Fecha de Finalización: 07 de febrero de 2025

Monto del Contrato: \$9.871.571 (IVA incluido)

En virtud de lo anterior, y con el propósito de dar cumplimiento a los procedimientos administrativos correspondientes, solicito se designe la comisión de recepción de la obra de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la licitación, para que se realice la inspección final.

Sin otro particular, le saluda atentamente.


PABLO ANDRÉS NAVARRO SANTANA
Inspector Técnico de Obras (S)

PABLO NAVARRO SANTANA
CONSTRUCTOR CIVIL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE